



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO



DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 016

( 02 FNE 2024 )

Por medio del cual se encargan las funciones de Secretario de Despacho Código 020 Grado 03  
Secretaría de Salud Departamental

El Gobernador del Putumayo, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial de las que le confiere el Art. 305 de la Constitución Política, Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 de 2017, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto No. 0188 del 10 de junio de 2021, se ajustó el Manual Específico de Funciones, Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Gobernación del Putumayo.

Que en el Artículo 1º del Decreto 0188 del 10 de junio de 2021 se encuentra detallado el empleo denominado Secretario de Despacho Código 020, Grado 03 de la Secretaría de Salud Departamental, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que por solicitud expresa del señor Gobernador, la Oficina de Gestión Humana, verificó que ALEXANDRA BEATRIZ MORA CARVAJAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.006.194 de Mocoa (Putumayo), quien se desempeña como Profesional Especializado grado 222, código 07 de la planta de personal Gobernación del Putumayo - Salud, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer el empleo Secretario de Despacho, Código 020, Grado 03, de la Secretaría de Salud Departamental, exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Putumayo y demás normas que regulan la materia.

Que, mientras dure la vacancia del empleo se hace necesario encargar para el desempeño de las funciones, a una servidora pública de Planta que reúna los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Encárguese de las funciones de Secretario de Despacho de la Secretaría de Salud Departamental, Código 020, Grado 03 a ALEXANDRA BEATRIZ MORA CARVAJAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 69.006.194 de Mocoa (Putumayo), quien se desempeña como Profesional Especializado grado 222, código 07 de la planta de personal Gobernación del Putumayo, mientras dure la vacancia definitiva del empleo.

**Parágrafo:** El empleado deberá asumir además las funciones propias de su empleo.

**Palacio Departamental Mocoa, Calle 8 N°. 7 - 40, Código postal: 860001**  
**Conmutador (+ 578) 4201515 - Fax: 4295196 - Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)**  
**[contactenos@putumayo.gov.co](mailto:contactenos@putumayo.gov.co)**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION DEL PUTUMAYO

CARLOS  
**MARROQUIN**  
GOBERNADOR  
2024 / 2027

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 016

( 02 FNE 2024 )

Por medio del cual se encargan las funciones de Secretario de Despacho Código 020 Grado 03  
Secretaría de Salud Departamental

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notifíquese el presente Acto Administrativo a la servidora Pública  
ALEXANDRA BEATRIZ MORA CARVAJAL.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su notificación.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Mocoa, a los 02 FNE 2024

  
CARLOS ANDRÉS MARROQUÍN LUNA  
Gobernador del Putumayo

Proyectó	Edison Daladier Rojar Rodríguez	Profesional Universitario	Oficina Gestión Humana	
Elaboró	Luz Adriana Santacruz Mejía	Profesional Especializada	Oficina Gestión Humana	
Revisó	Jorge Alberto Loaiza Valencia	Profesional Universitario	Despacho del Gobernador	

**Palacio Departamental Mocoa, Calle 8 N°. 7 - 40, Código postal: 860001**  
**Conmutador (+ 578) 4201515 - Fax: 4295196 - Página web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)**  
**[contactenos@putumayo.gov.co](mailto:contactenos@putumayo.gov.co)**